



Cód. Exp.	Descripción de la Servidumbre	Área de Servidumbre	Propietario
	Acceso Área N° 13A-d	Área total: 76.82 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-016: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – Predio No Registrado (2 de 3), Escaleras Varias	Estado
	Acceso Área N° 13A-e	Área total: 60.89 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-016: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – Predio No Registrado (2 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13A-I	Área total: 91.99 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-017: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – P.E. 11090935 y P.E. 11098781 (3 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13A-II	Área total: 26.53 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-017: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – P.E. 11090935 y P.E. 11098781 (3 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13A-III	Área total: 125.30 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-017: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – P.E. 11090935 y P.E. 11098781 (3 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15A	Área total: 53.24 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15B	Área total: 148.65 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15C	Área total: 234.02 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15D	Área total: 252.15 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15E	Área total: 292.92 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13B-A	Área total: 362.80 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-019: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13B –P.E. 11099813, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13B-B	Área total: 175.80 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-019: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13B –P.E. 11099813, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13B-C	Área total: 38.47 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-019: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13B –P.E. 11099813, Escaleras Varias	

1984333-1

Designan Jefe de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 291-2021-MINEM/DM

Lima, 24 de agosto de 2021

VISTOS: El Memorando N° 0386-2021/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 187-2021/MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 772-2021-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe(a) de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Pastor Humberto Paredes Diez Canseco como Jefe de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IVÁN MERINO AGUIRRE
Ministro de Energía y Minas

1985255-1

Designan Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 292-2021-MINEM/DM

Lima, 24 de agosto de 2021

VISTOS: El Memorando N° 0372-2021/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 175-2021-MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 030-2021/MINEM-SG-OII de la Oficina de Integridad Institucional; el Informe N° 771-2021-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Atusparia Krúpskaia Cueva Guzmán como Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IVÁN MERINO AGUIRRE
Ministro de Energía y Minas

1985255-2

Designan Director General de Promoción y Sostenibilidad Minera

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 294-2021-MINEM/DM

Lima, 24 de agosto de 2021

VISTOS: El Memorando N° 0388-2021/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 189-2021-MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 777-2021-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de confianza de Director(a) General de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Kaimer Merced Dolmos Vengoa como Director General de la Dirección

General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IVÁN MERINO AGUIRRE
Ministro de Energía y Minas

1985255-3

SALUD

Designan Directora Ejecutiva de la Oficina de Comunicación Estratégica de la Oficina General de Comunicaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1020-2021/MINSA

Lima, 24 de agosto del 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, según el cual, el cargo de Director/a Ejecutivo/a, (CAP-P N° 758) de la Oficina de Comunicación Estratégica de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora ANA CECILIA BARDALES CABALLERO, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora ANA CECILIA BARDALES CABALLERO, en el cargo de Directora Ejecutiva, (CAP-P N° 758), Nivel F-4, de la Oficina de Comunicación Estratégica de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

1985223-1

Designan Directora Ejecutiva de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1022-2021/MINSA

Lima, 24 de agosto del 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del